

# **INFORME DEL COMISARIO**

## **Señores Accionistas y miembros del Directorio de Gasolineras Ecuatorianas S.A.**

He revisado el Balance General de La Compañía Gasolineras Ecuatorianas S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminada en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y de sus administradores en relación a lo siguiente:

- Se cumple por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- Los Libros de la Actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los bienes (Activos) de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad ( NEC ), de los surgen los registros contables de la Compañía.
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía Gasolineras Ecuatorianas S.A. al 31 de Diciembre del 2004.

De mis consideraciones.

  
Andres Morales Roblez  
Comisario.

